

PROCEDIMIENTO CONCURSAL 41/2013 “TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS Y DECORACIÓN, S.L.”
SECCIÓN MERCANTIL DEL T.I. DE MADRID. PLAZA Nº 1

Descripción del Activo:	NAVE INDUSTRIAL SITUADA EN VALADEMORO (MADRID), C/ ISAAC PERAL Nº 5, NAVE 3. DESCRIPCIÓN: Nave industrial señalada con el número tres, del Conjunto de Naves Industriales, sito en Valdemoro, al sitio conocido como Casilla del Vencejo, con acceso por el Camino del Extremo, hoy calle Isaac Peral número cinco. Ocupa una superficie de mil doscientos metros cuadrados en una sola planta, y consta de la nave propiamente dicha sin distribución interior. Tiene acceso independiente por la zona común del conjunto. Linda: por su frente entrando a la nave, con zona de accesos comunes; derecha entrando, con la misma zona y con nave número dos; izquierda, con finca de Don Martín Gómez Martín; y fondo, con zona común del conjunto recayente a la finca de propios y de Don Basilio Amat. Cuota: Treinta y seis enteros treinta y seis centésimas por ciento en el conjunto de las tres naves.
Valoración:	400.000,00 €
Acreeedor privilegiado:	SI
Precio de Salida:	Sin precio de salida
Tramo de Puja:	Sin tramo de puja
Cesión de remate:	NO
Depósito previo:	Para pujar en la subasta se deberá acreditar la realización de un depósito por importe del 3.000,00.-€. El acreedor privilegiado se encuentra exento de realización de depósito. El depósito se realizará mediante ingreso o transferencia en la cuenta bancaria de TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS Y DECORACIÓN, S.L. intervenida por la administración concursal ES07 2100 9418 0122 0039 9071 indicando el siguiente concepto: DNI/USUARIO, y en caso de actuar en representación, nombre o razón social del representado. Los comprobantes de la transferencia o ingreso realizado deberán adjuntarse al registrarse y aceptar las condiciones particulares de la subasta. De no verificarse la realización del depósito el sistema no aceptara ninguna puja.
Periodo de subasta:	La subasta dará comienzo el día 03 de AGOSTO de 2026, a las 12:00:00 horas, y finalizará el día 10 de AGOSTO de 2026 a las 12:00:00 horas. Al finalizar una puja, la plataforma utiliza 3 segundos para actualizar, por lo que se aconseja hacer la puja con tiempo suficiente para que se quede grabada y aparezca en el sistema.

**PROCEDIMIENTO CONCURSAL 41/2013 “TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS Y
DECORACIÓN, S.L.”
SECCIÓN MERCANTIL DEL T.I. DE MADRID. PLAZA Nº 1**

Comisión de Gestión:	5% del precio de venta (más IVA) que será abonada por el adquirente en el momento de formalización de la venta.
Observaciones:	Los activos se transmitirán como cuerpo cierto aceptando el estado físico y jurídico del inmueble, siendo por cuenta del comprador -sin exclusión- todos los honorarios y gastos e impuestos (incluida la plusvalía municipal) que se originen como consecuencia de la transmisión, así como todos los derivados de la formalización del negocio jurídico, incluidos los del otorgamiento de escritura (timbres, expedición de copias, etc.) y la inscripción en el Registro correspondiente, incluyéndose también los que se ocasione por la inscripción y/o cancelación registral de las diferentes anotaciones del concurso en sus diferentes fases. El adquirente abonará los recibos de IBI pendientes hasta el importe de la hipoteca legal tácita. No se aceptarán ofertas que incluyan pago aplazado o incluyan condición alguna. Si el adjudicatario no desembolsara la diferencia entre la cantidad depositada y el importe ofrecido perderá el depósito a favor de la masa activa del concurso y se adjudicará el bien de que se trate al que hubiere realizado la segunda mejor postura. Todos los gastos generados por la enajenación serán a cargo del adjudicatario. En lo no dispuesto en las presentes condiciones particulares serán de aplicación las condiciones generales publicadas en la web www.bilateralactivos.com.